

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 15

CONCÓN, 24 JUN 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Resolución N°55, de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
3. La Ley N°19.424, que creo la comuna de Concón.
4. El Decreto Presupuestario N°43, de fecha 24/12/2020 de fecha diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021, a nivel de ítem y la decisión alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE, la Cuarta Modificación Interna al Presupuesto Año 2021, como se indica:

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-03-01-001-001-001	PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS		162,000,000
115-03-01-001-001-002	PATENTES MUNICIPALES FUERA DE ROL	70,000,000	
115-03-01-001-001-003	PROPAGANDA PATENTE ENROLADAS	85,000,000	
115-03-01-001-001-004	PROPAGANDA PATENTE FUERA DE ROL	7,000,000	
TOTALES		162,000,000	162,000,000

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



~~MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

EAO/CUG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- ALCALDIA.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- FINANZAS.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

6479 H 1 - 71